

Reseñas y libros recibidos

Pedro Cerezo Galán, *María Zambrano. Razón poética y esperanza*. Por Carlos Nieto Blanco.

Eduardo Nicol, "Ensayo sobre el ensayo", en *El problema de la filosofía hispánica*. Por Juan Luis Fernández Vega.

Castellà Andreu, Josep Maria (coord.); Expósito Gómez, Enriqueta (ed. lit.). *Contrapoderes en la democracia constitucional ante la amenaza populista*. Por Diego Fierro Rodríguez.

José Ortega y Gasset, *¿Qué es conocimiento?* (edición José Lasaga Medina). Por Dirección de la Revista.

Fernando Savater, *El arte de ensayar*. Por Julius Richard.

Ricardo Tejada. *L'essai en Espagne à l'épreuve de l'exil et de la dictature (1939-1976)*. Respuesta a la reseña de Gerardo Bolado.

Pedro Cerezo Galán. María Zambrano. Razón poética y Esperanza. Madrid, Editorial Sindéresis, 2024. ISBN: 978-84-10120-21-1, 520 páginas.

Hacer la reseña del libro de un amigo como Pedro Cerezo no solo constituye un placer, sino que representa una gran responsabilidad porque seguro que no estará a la altura del trabajo que queremos dar a conocer, del que es autor una de las figuras sobresalientes de la filosofía española contemporánea, pues a medida que cumple años –y ya son noventa los recién cumplidos– nos entrega investigaciones más extensas y profundas, si cabe, que engrandecen la cultura filosófica hispánica, escritas durante esa segunda juventud intelectual que está viviendo desde que se jubiló de su cátedra en la Universidad de Granada.

Pedro Cerezo ha cultivado tres campos de investigación. Los dos primeros los podríamos calificar de historiográficos, pues abarcan temas y autores que corresponden a la historia de la filosofía moderna y contemporánea. Uno de ellos está dedicado al estudio de algunas figuras del pensamiento occidental, entre las que habría que destacar sus estudios sobre Kant, y los libros sobre Heidegger (1960) y Hegel (2012), con especial referencia a su reciente e impresionante *Comentario de la Fenomenología del espíritu de Hegel*, del año 2022. El otro abarca todo un amplio territorio que se corresponde con la geografía de la cultura y el pensamiento español desde el Barroco hasta la actualidad. Además de estudios de carácter más sistemático sobre los siglos XIX y XX (2003), las figuras que han concitado el interés de Cerezo y sobre las que ha volcado su hermenéutica han sido Machado (1975), Ortega y Gasset (1984, 2010), Unamuno (1996, 2016), Gracián (2015), Cervantes (2016), Menéndez Pelayo (2019), y ahora el nuevo libro sobre María Zambrano, objeto de esta reseña.

El tercer campo de investigación lo constituyen obras de perfil más sistemático, pertenecientes al ámbito de la razón práctica –por utilizar la terminología kantiana–, en las que se abordan cuestiones de índole ético-política, temas de carácter cívico (2005, 2010, 2020, 2024) que Pedro Cerezo ha ido espigando en su condición de miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; un volumen que recopila sus intervenciones en ese Foro acaba de ser reseñado precisamente en el número anterior de esta Revista.

María Zambrano había nacido en la ciudad de Vélez-Málaga en el año 1904. Estudió filosofía en la Universidad de Central de Madrid donde recibió la influencia de José Ortega y Gasset, a quien siempre reconoció como maestro, a pesar de sus discrepancias políticas y sus diferencias filosóficas. El compromiso insobornable con la República y su activismo como intelectual a favor suyo durante la guerra civil, consumada la derrota, la llevó al exilio en 1939, transitando por América (México, Cuba, Puerto Rico) y Europa (París, Roma, el Jura francés, y Ginebra) hasta el año 1984 en que regresaría a España. Entre los muchos reconocimientos que la pensadora malagueña recibió al final de su vida se encuentran la recepción del Premio Príncipe de Asturias 1981, y el Premio Cervantes con el que fue galardonada en 1988. Murió en Madrid en 1991, solo unos días después del fallecimiento de su amigo, exiliado también como ella, el filósofo catalán José Ferrater Mora. De un proyecto editorial de sus *Obras Completas* en ocho tomos, hasta la fecha

se han publicado seis en la Editorial Galaxia Gutenberg, con edición al cuidado de Jesús Moreno Sanz y la colaboración de varios especialistas. En 1987 se creó en su ciudad natal la Fundación María Zambrano de la que es patrono Pedro Cerezo, quien trató a la filósofa desde su regreso a España.

Como viene siendo habitual en sus últimos libros, esta obra de Pedro Cerezo reúne artículos de revista o capítulos de libro ya publicados, nueve de un total de veintiséis, lo que es de agradecer porque permite recuperar un material que de otro modo haría la búsqueda más penosa. La obra se inicia con una “Obertura” que resalta la originalidad de la pensadora andaluza, y se estructura en cinco partes, que se subdividen en capítulos, finalizando con un Epílogo titulado “Los bienaventurados”. La obra se cierra con un apartado bibliográfico.

En los últimos tiempos, tanto en España como fuera de ella, el interés suscitado por el pensamiento de María Zambrano ha sido importante, y de pasar sin pena ni gloria, y ser prácticamente ignorada por el gremio filosófico, ha conseguido despertar la curiosidad del público lector y tener una recepción académica notable, plasmada en tesis doctorales, cursos y congresos, que van más allá de la mera divulgación, aumentando la bibliografía sobre la pensadora malagueña. Al tiempo que han aparecido personas conquistadas por el pensamiento de Zambrano, han surgido también especialistas en su obra.

En ese punto es donde cabe dibujar una intersección en la que ubicar la posición de Pedro Cerezo en medio de esta pléyade de interesados en la obra de María Zambrano, caracterizándolo como un especialista en su pensamiento que, además, admira al personaje estudiado. El propio Cerezo viene a corroborarlo, pues en la declaración de intenciones que representa su “Obertura”, el especialista hace una “profesión de fe” en el pensamiento de Zambrano para dejar las cosas claras desde el principio, a propósito de si la contribución zambraniana es filosofía o se trata de una cosa distinta:

Discutir si es o no es filosofía puede convertirse en una cuestión ociosa de convenciones y clasificaciones. Me importa más saber cómo concierne esta palabra a la experiencia del pensamiento. Mi respuesta es muy simple: le concierne desde la raíz, no ya porque cuestiona a la filosofía desde dentro, sino porque la vuelve del revés, confrontándola con aquello que la filosofía deja de ordinario a su espalda. [...] Por decirlo de una forma concisa: el pensamiento zambraniano pertenece a la filosofía como su revés, su otra cara, sombríamente oculta, a la que sólo una mirada o una mirada otra, “alotrópica” con la filosofía, se podría abrir. [...] es una heterodoxa de muchas doxas o creencias [...], pero no por tener otra doxa diferente, sino por el ensayo de una nueva y radical actitud (Cerezo, 2024: 26).

Esas, pues, son las credenciales con las que Pedro Cerezo se presenta. María Zambrano es una filósofa heterodoxa porque su pensamiento remueve el canon filosófico convencional. Para justificar esta que podríamos llamar tesis de partida -que, aunque enunciada al principio del libro, no puede ser sino la anticipación de una conclusión- el autor tiene que poner en marcha un método acorde con la naturaleza del material que tiene entre manos, lo cual es un asunto delicado por la declaración de principios con la que se ha comprometido.

Todo el que alguna vez se haya propuesto dar a conocer por escrito una investigación sobre el pensamiento de un filósofo sabe por experiencia que

tiene que entrar a fondo en sus textos para, desde la distancia que representa su trabajo de intérprete, “hacer suyo” el pensamiento del autor estudiado, de forma que puede crear un nuevo texto explicativo. Y esto es lo que Pedro Cerezo hace. Pero a nadie se le oculta que ello plantea algunos peligros que, en el caso de la prosa de María Zambrano, se acentúan al ser refractaria a la reducción conceptual, seña de identidad del discurso filosófico. Al no ser posible esa traducción discursiva, el estudioso del pensamiento de María Zambrano puede quedar atrapado en la magia de su prosa, identificándose de tal suerte con ella que su resultado se convierta en una mera repetición que gira en torno a su lenguaje, en una glosa, cuando no en una paráfrasis del texto objeto de explicación.

Ese es el peligro al que Pedro Cerezo no sucumbe porque su trabajo es *hermenéutico*, pues si bien la *pietas hermeneutica* requiere que el intérprete se ponga en el lugar del autor que interpreta -la autora en este caso-, tendrá que reconducir o aproximar su interpretación al concepto para que el lector pueda entender y hacer suyo el texto estudiado, encajándolo en su mente comprensiva. Si esto no fuera posible, el intérprete tendrá que señalar dónde está el límite y en qué punto comienza el silencio, lo que es especialmente relevante en el caso del sintagma central del pensamiento zambraniano, la *razón poética*, el tema que propone Pedro Cerezo desde el mismo título de su libro. Por ello, cualquier tentativa de enfrentarse al pensamiento de Zambrano desde la atalaya de un filósofo, que además es catedrático, es un desafío que pone a prueba su talante pedagógico. Haber superado ese reto constituye el gran mérito de Cerezo en esta excelente monografía.

Para ponerlo en práctica nos ofrece un recorrido, fundamentalmente cronológico, a través de todos registros que toca María Zambrano, acentuando el carácter diferencial que exhibe su pensamiento filosófico, centrado en el análisis de sus obras más representativas, su correspondencia, y en diálogo con la literatura secundaria. Entre aquellas obras, se encuentran *El hombre y lo divino*, *De la Aurora*, *Hacia un saber sobre el alma*, *Filosofía y poesía*, *Delirio y destino*, *Persona y democracia*, *Claros del bosque*.

Uno de estos registros lo constituyen las fuentes en las que bebe su pensamiento, que tienen su origen en los maestros que estimularon la formación intelectual que recibe en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central donde estudió, sus profesores José Ortega y Gasset y el joven Xavier Zubiri. Para María Zambrano, Ortega será siempre “Don José”, su admirado maestro, a pesar de las discrepancias, como nos recuerda Cerezo que tan bien conoce a ambos. Se podría decir que la razón poética zambraniana es un intento de superar el raciovitalismo y el raciohistoricismo orteguianos, proponiendo una alternativa al maestro en el marco de la crisis de la conciencia filosófica europea del fin de siglo, representada por el racionalismo, el idealismo y el positivismo. El concepto de “religación” de Zubiri influirá en la concepción religiosa de la pensadora malagueña.

Pero la cultura española que procedía de la Generación del 98 contaba con otras dos personalidades a las que rápidamente prestó su atención la sensibilidad de la joven filósofa. Uno de ellos fue Miguel de Unamuno, conciencia trágica, escindida entre la razón y la fe, llamando a mirar y a cultivar el interior del ser humano, el alma, denunciando el frío intelecto frente a la calidez del corazón, movido por el sentimiento. De “hermandad

intelectual” califica Cerezo la relación entre discípula y maestro a propósito del texto de Zambrano “La religión poética de Unamuno”. El otro se llamaba Antonio Machado, cuya vocación poética no eclipsó el interés que siempre sintió por la filosofía hasta alcanzar su graduación universitaria. Sus apócrifos Abel Martín y Juan de Mairena disertan en prosa sobre las relaciones entre poesía y filosofía, a las que Machado no desea mezclar porque conoce su diferencia discursiva -frente al intento zambraniano de la razón poética que parte también de un estudio entre ambos géneros-, pero reconoce la base filosófica en que se sustenta toda poesía. Si del pensamiento alemán de los siglos XIX y XX recibe la influencia de Nietzsche y Max Scheler, y la relación problemática con Heidegger podría entenderse a modo de “confluencia” entre las dos orientaciones filosóficas, la vertiente mística del pensamiento de María Zambrano se inspira en Juan de la Cruz, Miguel de Molinos y Jacob Böhme.

Otro registro tiene que ver con el exilio. Los cuarenta y cinco años que María Zambrano estuvo exiliada constituyeron una experiencia única que determinó el curso de su vida para siempre. Frente a otros exiliados republicanos, tanto si regresaron a España con anterioridad, como si murieron en el exterior, la pensadora malagueña, por medio de una estrategia filosófica que consistía en transformar la circunstancia histórica concreta en una categoría que dotaba de esencialidad y atemporalidad el fenómeno, convierte el exilio en un existencial propio de la condición humana, que en su caso transformó su relación con el mundo. Y ello a pesar del interés que Zambrano puso en el estudio de la intelectualidad española como se pone de manifiesto en el conjunto de textos publicados entre 1936 y 1939 *Los intelectuales en el drama de España y otros escritos de la guerra civil* (OC, I, 2015: 107-514).

La expresión filosófica que resume la aportación más original de María Zambrano es, como ya hemos dicho, la de *razón poética*, sintagma que ha sido muy discutido, criticado, ponderado y comprendido, pero que ofrece una “tensión” semántica que no agota su significación. Las primeras interpretaciones recibieron este registro con estupor, y hasta con una cierta hostilidad, dictando la sentencia de que el sintagma era una *contradictio in adiecto*, una contradicción en los términos, por cuanto el adjetivo ‘poética’ significaba lo contrario de ‘razón’, con lo cual la expresión quedaría anulada, y nada podría significar.

Pedro Cerezo abre en la cuarta parte de su obra un capítulo titulado “La idea de razón poética” que, al complementarlo con otras partes de su estudio, conduce a una respuesta hermenéutica ejemplar. Para ello apela a una batería de términos de carácter simbólico del vocabulario zambraniano que se requieren para poder aceptar que el sintagma de marras tenga sentido. Tales son: el “alma”, las “entrañas”, la “sangre”, la “aurora”, la “revelación”, el “amor”, la “misericordia”, lo “sagrado”. Partiendo de ellos, es preciso prescindir de un concepto de racionalidad, superficial en opinión de Zambrano, propio de la modernidad filosófica, como la “razón física” que criticaba su maestro Ortega, y alejarse también de la “razón instrumental” para descender a las profundidades de alma humana, donde la pasión, el sentimiento y el amor pugnan por ser representados en una nueva acepción

de la razón, la razón poética, más amiga de la intuición y el símbolo que del concepto,

La estrategia hermenéutica Cerezo descarta el tratamiento del sintagma como una contradicción para presentarla como un oxímoron, la “paradoja del oxímoron”, escribe. En efecto, un oxímoron, como la paradoja, es una contradicción aparente, cuya significación rompe la oposición de los términos contrapuestos para generar un *tercer elemento* que afecta a toda la expresión. Ese tercer elemento indica el nuevo significado más allá de la contradicción, hasta entonces no contemplado, porque no excluye los dos elementos, sino que, al ser una expresión inclusiva, los integra; carga el significado de la razón con la vivencia del ser humano en posesión de toda su constitución intelectual y emocional, donde conviven concepto y sentimiento. Pedro Cerezo concluye el tratamiento de esta cuestión -que aporta una categoría filosófica *sui generis*-, contagiado de la belleza verbal de nuestra filósofa, cuando escribe:

La razón po(y)ética es así una razón mediadora, que comunica todas las regiones del alma, lo profundo y lo alto, el ensueño y la realidad, y, por último, cuando acaece el despertar del sueño en la palabra, la reconciliación del ser y la vida [...] Y en este instante se abre también la posibilidad de la ordenación del tiempo como circulación del ser ‘revelado’ en y a través de la propia vida, algo así como una semilla de eternidad que prende en medio del tiempo (Cerezo, 2024: 336).

María Zambrano es una figura destacada de la filosofía española del siglo XX. Forma parte de una familia entre cuyos miembros se encuentran Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Xavier Zubiri, José Ferrater Mora, José Gaos, Juan David García Bacca, Adolfo Sánchez Vázquez, y Eduardo Nicol, entre otros.

El pensamiento de María Zambrano -síntesis de filosofía, poesía y religión- se irá abriendo paso entre las nuevas generaciones por la apertura que ha sabido imprimir a su discurso filosófico, y será por ello también discutida. Pero para degustar sus ideas y no errar en el camino del conocimiento será imprescindible contar con la lectura que representa esta obra de Pedro Cerezo.

Carlos Nieto Blanco
SCHFE